



Gobierno de la
Ciudad de México



EL CORAZÓN
DE LA
CAPITAL



**CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO**

CONCEJO DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

ACUERDO POR EL CUAL EL PLENO DEL CONCEJO APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO PROPUESTO POR LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2020.

CONSIDERANDO

- I. Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122, Apartado A fracción VI inciso c) párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 21 Apartado D, base tercera numeral 1 inciso a), 53 Apartado C, numeral tercero fracción II de la Constitución Política de la Ciudad de México, 31 fracción V, 41, 81, 98 104 fracción II y 154 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; corresponde a este órgano colegiado aprobar El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Alcaldía Miguel Hidalgo 2020.
- II. Que con base en lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, el Concejo es el órgano colegiado electo en cada demarcación territorial, que tiene como funciones la supervisión y evaluación de las acciones de gobierno así como el control del ejercicio del gasto público y la aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos correspondiente a la Alcaldía.
- III. Que con base a lo dispuesto por el artículo 62 del Reglamento para el Gobierno Interior del Concejo de la Alcaldía Miguel Hidalgo, el Concejo para el despacho de los asuntos que le corresponden, nombrara a las Comisiones Ordinaria que considere necesarias, las cuales analizarán, estudiarán, examinarán, propondrán y evaluarán los asuntos de las distintas áreas de la Alcaldía.
- IV. Que con base en lo dispuesto por el artículo 63 del Reglamento para el Gobierno Interior del Concejo de la Alcaldía Miguel Hidalgo, esta Comisión cuenta con facultades para conocer y analizar el proyecto de presupuesto de egreso de la Alcaldía Miguel Hidalgo para Ejercicio Presupuestal 2020.
- V. Que en sesión extraordinaria de fecha 29 de octubre del 2019 la Dirección Ejecutiva de Servicios Internos presento El Proyecto de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020 propuesto por el Alcalde Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra a la Comisión de Presupuesto, procediendo a la inmediata remisión para conocimiento de las y los integrantes del Concejo de la Alcaldía Miguel Hidalgo.

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



VI. Que con fecha 31 de Octubre del 2019, acorde al considerando IV del presente acuerdo, la Comisión de Presupuesto del Concejo, reanudó sus trabajos para llevar a cabo la discusión y **aprobación por unanimidad** en los términos establecidos del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Alcaldía Miguel Hidalgo para el Ejercicio Presupuestal 2020.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes del Concejo tienen a bien suscribir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.-Se aprueba el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Presupuestal 2020 de la Alcaldía Miguel Hidalgo por la cantidad de **\$ 2,472,266,348.00 (Dos mil cuatrocientos setenta y dos millones doscientos sesenta y seis mil trescientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.)** de conformidad con los anexos correspondientes que forman parte integral del presente acuerdo.

SEGUNDO.- Una vez aprobado el presente acuerdo, notifíquese a la instancia correspondiente para los efectos legales conducentes.

TERCERO.-Se exhorta a las áreas que conforman esta Administración aplicar medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, para brindar una atención eficiente a las demandas sociales.

Dado en la sede oficial de la Alcaldía Miguel Hidalgo, a los cuatro días del mes de noviembre de dos mil diecinueve.

LIC. VÍCTOR HUGO ROMO DE VIVAR GUERRA
ALCALDE DE MIGUEL HIDALGO

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and vertical text 'Carro / en / B' and 'Jh' at the bottom.]



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



EL CORAZÓN DE LA CAPITAL



CONCEJALES


Cjal. AMÉRICA MIRANDA RESÉNDIZ


Cjal. ALBERTO BURGOA MALDONADO


Cjal. BEATRIZ HERNÁNDEZ ESTRADA


Cjal. CHRISTIAN DE JESÚS FUENTES HERNÁNDEZ


Cjal. JOSÉ GABRIEL LÓPEZ RESÉNDIZ


Cjal. LUCÍA RUIZ DE TERESA DE ALZÚA


Cjal. MARÍA GABRIELA GONZÁLEZ MARTÍNEZ


Cjal. RAÚL PAREDES PEÑA


Cjal. THANIA NATALIE SOLÍS VARGAS


Cjal. YAIR FIGUEROA SANDOVAL